

son propias de su familia, y que habian  
visto repetidas vezes en cima de la puerta  
principal de sus Casas las Armas, compues-  
tas de una columna sostenida por dos  
Leones: Que los de esta familia habian  
profesado, y profesavan la Religion Cato-  
lica, Apostolica Romana; que los habian  
visto frecuentar los Sacramentos: Que  
habian dado Eclesiasticos a la Iglesia  
y Magistrados a la Policia, y que  
su nobleza tanto por la parte Paterna,  
como por la Materna, no podia serle  
dignitada valablemente: Que siempre  
habian mirado con mucha curiosidad  
el conservar la distincion, y honor de  
su familia, cuidando de casarse, y  
hazer alianzas con familia de la ma-  
yor distincion, como lo era la de Doña  
Juana de Gourges, segun su Abuela  
de mi parte, hija de noble Don Siegf-  
Gourges, Teniente de Coronel del Regi-  
miento de Piamonte, y de una se-  
ñora descendiente de la familia de  
Bearnmont, de la qual familia uno  
habia muerto Arzobispo de Paris:  
Que un hermano del Noble D. Ivan.

---

